



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO EXENTO Nº: 1.269

DALCAHUE, 28 de mayo de 2015.-

VISTOS: Las necesidades del Servicio para la capacitación de funcionario municipal, el informe adjunto para respaldo de trato directo, el artículo 10, Número 7, letra j del Reglamento de Compras Públicas ley 19886, la sesión ordinaria Nº 74 de fecha 09 de Diciembre del 2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de Sociedad de Asistencia en Capacitación y Desarrollo Empresarial Ltda, Rut: 77.649.450-K, por el valor de \$ 270.000.- (Doscientos setenta mil pesos) EXENTO DE IMPUESTOS, consistente en el de "**Curso Herramientas de inspección Técnica de obras para la construcción**" en la ciudad de Puerto Montt a realizarse desde el 01 al 05 de junio de 17:00 a 23: 00 hrs. destinado al funcionario de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, Sra Regina Patricia Soto Nail.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Y

ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ALCALDE (S) COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- SECPLA
- Transparencia

PALP/CIVG/RPSN/sga